

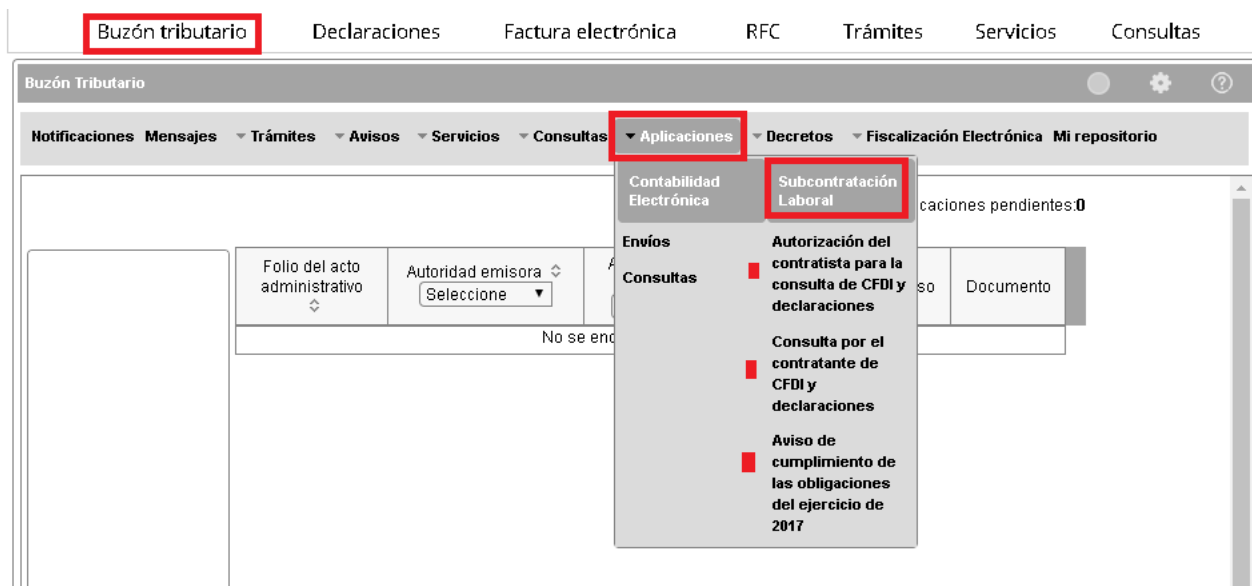
Boca del Río, Ver a 10 de enero de 2018.

Aplicación para informar sobre la subcontratación

Estimados clientes

Por medio del presente se informa que en ya está disponible en la página de internet del SAT, la aplicación para informar sobre la subcontratación laboral correspondiente al ejercicio 2017, la ruta para acceder a dicha aplicación es la siguiente:

Buzón tributario – Aplicaciones – Subcontratación, se muestra de la siguiente forma:



Fundamento legal: Artículo 27, fracción V, último párrafo de la LISR, artículo 5, fracción II y 32, fracción VIII de la LIVA, la RMF 3.3.1.44 y 3.3.1.45.

Cordialmente
Departamento de Impuestos
CORPORATIVO Villalobos